

**AUTO INTERLOCUTORIO
INCIDENTE DE DESACATO
RAD. 2020-00290-00**

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informando que, una vez vencido el término otorgado mediante proveído del dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020), la incidenta URBANIZACIÓN PORTAL DE SAN SEBASTIÁN, allega contestación; Para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 08 de septiembre de 2020.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, ocho (08) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Vista la constancia secretarial que antecede y, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º del Art. 129 del C.G.P., y por ser el momento procesal oportuno, se decretan las siguientes pruebas:

I. PARTE INCIDENTANTE:

- 1. DOCUMENTALES: TÉNGASE** las relacionadas en el acápite de pruebas, las aportadas con el líbello y las presentadas durante el presente incidente y a las cuales se le dará el valor probatorio respectivo en su momento oportuno fol. 1 al 17 del expediente digital.
- 2. PONGASE EN CONOCIMIENTO** de la incidentate, respuesta aportada por la incidentada **URBANIZACIÓN PORTAL DE SAN SEBASTIÁN**, obrante a folio 26 al 31 del expediente digital.

II.- PARTE INCIDENTADA:

- 1. URBANIZACIÓN PORTAL DE SAN SEBASTIÁN, TÉNGASE** las aportadas, obrantes a folio 26 al 31 del expediente digital.

III.- TÉRMINO PROBATORIO:

Las partes del presente incidente contarán con un término de DOS (2) días a partir de la notificación del presente auto para que puedan SOLICITAR, CONTESTAR Y/O APORTAR pruebas respecto de las gestiones adelantadas a efectos de procurar el cumplimiento del fallo de tutela.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA**

Juez
MCS



**VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 18 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8433cf6039cb15933153f109b729eb317bfbe0a31b257a7f209a6abe8414ecb

Documento generado en 08/09/2020 11:20:05 a.m.